



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaria
926 521 034
auxalcaldia@argamasilladealba.es

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para **CONTRATACIONES TEMPORALES Y/O CONTRATACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITORES PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante el procedimiento selectivo de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, según convocatoria realizada al efecto y publicada en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento, para impartir la enseñanza en **COMPETENCIAS CLAVE: Lengua Castellana y Matemáticas/ Acceso a la Universidad**.

Finalizado el plazo de reclamaciones y alegaciones a la puntuación obtenida por los aspirantes concurrentes en la fase oposición (entrevista) y de conformidad con lo previsto en las bases que regulan la convocatoria y considerando que el orden de la calificación total vendrá determinada por la suma de la totalidad de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y de oposición (entrevista), siendo la puntuación final de cada uno/a de los aspirantes concurrentes la que seguidamente se detalla, en orden de mayor a menor, y que por tanto constituye el orden de la bolsa:

COMPETENCIAS CLAVE

ORDEN	DNI	ASPIRANTE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***6890**	VALVERDE RAMÍREZ, YOLANDA	2,873	3,500	6,373
2	***1676**	CONEJERO VERDEJO, JAVIER	0,000	4,500	4,500

Contra las Resoluciones y actos dictados por la Comisión de Selección podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los plazos previstos en el artículo 122 de dicho texto legal.

Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

En Argamasilla de Alba, a 29 de octubre de 2024
La Secretana de la Comisión de Selección

Fdo. Sara Rodríguez Negrillo